



Plan Indicativo de Desarrollo 2024

Centro Mesoamericano de Estudios en Salud Pública y Desastres (CEMESAD)

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Julio de 2014

D.R. © 2014 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS
Colina Universitaria
Blvd. Belisario Domínguez km. 1081
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Publicación financiada con recursos PIFI 2012

impreso y hecho en México

Diseño de portada: Arq. José Francisco García Alcalá
Mtro. Iván Ortíz Ramírez

DIRECTORIO

Mtro. Jaime Valls Esponda
Rector

Mtro. Hugo Armando Aguilar Aguilar
Secretario General

Mtro. Luis Iván Camacho Morales
Secretario Académico

Mtro. Miguel Ángel Cigarroa Torres
Secretario Administrativo

Ing. Juan Carlos Rodríguez Guillén
Director General de Planeación

Lic. Víctor Fabián Rumaya Farrera
Director General de Extensión Universitaria

Dr. Lorenzo Franco Escamiroso Montalvo
Director General de Investigación y Posgrado

C.P. Sergio Ramírez Ruiz
Encargado de la Coordinador General de Finanzas

DIRECTORIO DEL CEMESAD

Dra. Alma Silvia Navarro Diosdado
Coordinadora General

Mtra. Adriana de Jesús Aguilar Gío
Secretaria académica

LAE. Ana María Pastrana González
Planeación

CP. María Elena Zebadúa López
Administración

Dr. Ángel Lugo Trampe
Coordinador de Investigación y Posgrado

Planes indicativos de Desarrollo 2018

Coordinación General

Ing. Juan Carlos Rodríguez Guillén

Coordinación Técnica

Dra. María Celia Reyes Cruz

Coordinación, Recopilación e Integración

Mtro. Manuel Iván Espinosa Gallegos

Formación de interiores

Lic. José Rodolfo Espinosa Durante

Apoyo Técnico

Lic. Erika Lizette García Flores

Plan indicativo de Desarrollo del Centro Mesoamericano de Estudios en Salud Pública y DesASTRES (CEMESAD)

Autores

Mtra. Adriana de Jesús Aguilar Gio

Mtro. César Aramis Martínez Liena

Dra. Alma Silvia Navarro Diosdado

C.P. Ma. Eiena Zebadúa López

CONTENIDO

	Página
1. Presentación.....	9
2. Antecedentes	11
3. Diagnóstico	15
4. Alineamiento institucional.....	25
5. Misión y Visión	27
6. Políticas específicas.....	29
7. Programas.....	31
8. Instrumentación, seguimiento y evaluación.....	47
Referencias.....	48
Anexos.....	49

I. Presentación

El Centro Mesoamericano de Estudios en Salud Pública y Desastres (CEMESAD), se crea el 21 de septiembre de 2007, de acuerdo con el numeral VIII del artículo 69, capítulo VII, Título Segundo del Estatuto General de nuestra Universidad Autónoma de Chiapas, acorde con la orientación de las políticas públicas nacionales y estatales y con base a su capacidad técnica y financiera.

El CEMESAD pertenece a la Dependencia de Educación Superior (DES) de Ciencias de la Salud, la cual está integrada por las Facultades de Medicina Humana, con sede en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, y la Facultad de Ciencias Químicas, con sede en la Ciudad de Tapachula de Córdova y Ordoñez.

El Centro se crea en el marco del Proyecto Académico "Universidad para el Desarrollo" 2006-2010 estableciendo como funciones sustantivas la docencia, la investigación, la extensión y el modelo de gestión, articulando la esencia académica de la Universidad con las necesidades y expectativas del desarrollo de la sociedad. Este Proyecto es indicativo, flexible y constituye una guía para las acciones académicas y administrativas del Centro.

El propósito del CEMESAD al plantear un plan de desarrollo es para fortalecer la vinculación con instituciones de nivel superior estatales, nacionales e internacionales para, de esta manera, estar de acorde con la política de internacionalización de la Universidad a la par de ofertar una formación sólida a los estudiantes de este centro.

Se presenta este Plan indicativo de Desarrollo 2024 como resultado de la planeación académica, a partir del consenso, el diagnóstico y con la colaboración de los docentes.

El proceso fue coordinado por la Dirección General de Planeación y elaborado por las comisiones creadas para la formulación del mismo que tuvieron como propósito definir en su contenido y estructura los conceptos, criterios, rutas, metas y acciones generales y específicas que debe seguir el Centro para convertirse en un Instituto con funciones sustantivas y adjetivas de acuerdo con la misión de la máxima casa de estudios de Chiapas.

2. Antecedentes

Creación

La Universidad Autónoma de Chiapas, consciente de su elevada misión social y acorde con la orientación de las políticas públicas, nacionales y estatales, y con base en su capacidad técnica y financiera, impulsó en el año 2007 la creación del "Centro Mesoamericano de Estudios en Salud Pública y Desastres" (CEMESAD).

La iniciativa quedó plasmada como uno de los 12 proyectos especiales del Proyecto Académico 2006-2010 y se fue desarrollando en los seminarios organizados para analizar y discutir las acciones que la Universidad debía seguir para definir su marco de actuación e incidencia incidir en las tareas del desarrollo del estado, bajo el marco de las políticas públicas establecidas por el Gobierno del Estado (Universidad Autónoma de Chiapas -UNACH-, 2011).

En particular, la creación del CEMESAD se inscribió en los seminarios denominados: "Seminario Chiapas"; "Universidad y Desarrollo", y "Sociedad y Cultura". Asimismo, se abordaron 18 ejes temáticos y en la discusión se concluyó que muchos de los procesos sociales, económicos y culturales de Chiapas mantendrán sus tendencias durante los próximos años por lo que la Universidad podrá analizar, discutir y proponer acciones que mantengan las tendencias positivas y reviertan las negativas desde el ámbito de la academia.

Derivado de lo anterior, se planteó la necesidad de emprender acciones que incidan en el desarrollo de la salud y la prevención de desastres naturales y de origen antropogénico, como parte de las estrategias requeridas para superar los problemas que impiden el bienestar y desarrollo de las personas. De igual forma, se reconoció la necesidad de formar profesionales de alto nivel orientados al estudio y a la formulación de propuestas viables y democráticas en salud pública, prevención, atención y recuperación de desastres.

Es así que mediante el acuerdo de creación de fecha 21 de Septiembre de 2007 se crea el CEMESAD como una dependencia académica para consolidar las funciones y

objetivos de la Universidad, conforme a los artículos 9 de la Ley Orgánica y 10 del Estatuto General.

Con base en el Art. 2 del Acuerdo de Creación del CEMESAD, éste tiene como objetivo general el desarrollar funciones de Docencia, Investigación y Extensión, encaminadas a la protección de la salud pública y proponer acciones de prevención, atención y recuperación de los efectos de desastres en la región Mesoamericana, articulando la esencia académica de la Universidad con las necesidades y expectativas del desarrollo de la sociedad.

Este Plan de Desarrollo es indicativo, flexible y constituye una guía para el desarrollo de las acciones académicas y administrativas del CEMESAD, acordes en todo momento al Proyecto Académico 2010-2014.

En particular, el quehacer del Centro está alineado a los ejes de la Universidad: "Universidad Socialmente Responsable" y "Bienestar Universitario". El primero de esos ejes se refiere a que "la Universidad, acorde con su naturaleza y fines, a través de sus funciones principales, debe formar profesionistas, plantear alternativas de solución a los problemas más acuciantes, extender la cultura y brindar servicios, en beneficio de la sociedad de la cual forma parte". El segundo eje temático establece la necesidad de "promover y procurar bienestar y desarrollo humano a la comunidad universitaria, a través de un programa integral que incluya acciones para el fomento a la salud, la ética, la seguridad, la cultura y el deporte, así como de los principios y valores universitarios" (UNACH, 2007).

Organización

La estructura del CEMESAD está integrada por el Colegio Académico, Director o Coordinador General, el Consejo de Vinculación, los Secretarios Académico y Administrativo, el Comité de Investigación y Posgrado, el Comité de Planeación y Evaluación Universitaria (CPEU) y el personal académico de carrera, cuyas funciones y atribuciones son definidas por la Ley Orgánica de la Universidad.

Las atribuciones que tiene el Centro son las de: Impartir enseñanza superior con equidad, calidad y pertinencia en los niveles de Profesional Asociado, Licenciatura y Posgrado en diversas modalidades escolarizada y a distancia; impartir formación continua para la capacitación y certificación de competencias profesionales en materia de salud pública y prevención, atención y recuperación de los efectos de desastres naturales y antropogénicos; realizar investigación científica básica y aplicada, estudios, planes, programas y proyectos alineados a las líneas de generación del conocimiento que tiene cada una de los programas académicos; promover y organizar actividades de difusión, divulgación y socialización del conocimiento científico y tecnológico para impulsar el desarrollo de la salud, sus determinantes sociales y la prevención de los desastres y la organización de la sociedad ante este tipo de eventualidades; trabajar coordinadamente con Instituciones gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales, para el diseño de políticas públicas en materia de salud; trabajar en redes con los sistemas de protección civil Internacional, federal, estatal y municipal, en la prevención, atención y recuperación de los efectos de desastres; proporcionar consultoría y asesoría técnica en salud pública, mejoramiento de los índices de desarrollo humano y desastres; acopiar, validar, integrar y sistematizar información oportuna, relevante, homogénea y confiable, necesaria para el diagnóstico continuo, la planeación y la toma de decisiones, en materia de salud pública y prevención, atención y recuperación de efectos de desastres en sus diferentes manifestaciones.

Además, debe promover la movilidad del personal académico y estudiantes con instituciones nacionales e internacionales; planear, programar, administrar y evaluar el desarrollo académico y administrativo de manera sustentable, en el marco de las normas y políticas universitarias; generar recursos alternos para su operación y desarrollo y las restantes que resulten necesarias para el cumplimiento de sus fines, conforme a nuestra legislación universitaria.

El CEMESAD asume el liderazgo, calidad e innovación; integridad, honestidad y ética en todas las acciones; respeto a los derechos económicos, sociales y culturales de los individuos; orientación a la acción y a los resultados; orientación a la solidaridad humana, contribuyendo a la salud integral, la protección civil y la seguridad de las personas; como principios y valores que orientan su desarrollo.

El Colegio Académico del CEMESAD según el Artículo

8 del Decreto de Creación del Centro, es un órgano de consulta y opinión técnica y/o académica del CEMESAD con las facultades y obligaciones establecidas en el artículo 89 del estatuto General de la Universidad Autónoma de Chiapas. Estará integrado, de acuerdo al Artículo 7 del mismo decreto, por el Coordinador General, el Secretario Académico, el Coordinador del Comité de Planeación y Evaluación, el Vocal Titular de Investigación y Posgrado, un académico de carrera de tiempo completo (por programa educativo y por cuerpo académico) y un estudiante representante de todos los programas educativos.

Conforme a lo establecido en los artículos 25 fracción VI y 65 de la Ley Orgánica de la UNACH, el Coordinador General del Centro, es una figura universitaria de confianza nombrada por el Rector que durará en su encargo cuatro años improrrogables y deberá cubrir además de los requisitos señalados en el Artículo 29 de la Ley Orgánica, y 70 del Estatuto General. El Coordinador General tendrá las facultades y obligaciones establecidas en la Legislación universitaria.

El Consejo de Vinculación es un órgano de consulta del CEMESAD. Tomando como referencia el Acuerdo de Creación del Centro en su Artículo 7, está integrado por un Presidente, que será el Coordinador del Centro; el Secretario Académico quien fungirá como Secretario Ejecutivo, con voz pero sin voto; los líderes de los cuerpos académicos; un representante de la Organización Panamericana de la Salud (OPS); un representante del Sistema Estatal de Salud; un representante del Instituto Nacional de Salud Pública; el titular de la Subsecretaría de Protección Civil; el titular de la Coordinación de Relaciones internacionales del Gobierno del estado de Chiapas; y los invitados que el propio Consejo de Vinculación considere, los cuales tendrán derecho a voz pero sin decisión sobre los acuerdos.

Los miembros referidos adscritos a la Universidad, durarán en este cargo un máximo de cuatro años improrrogables; los demás miembros participarán a título voluntario y durarán en este encargo el mismo tiempo que dure su cargo público; ninguno de los miembros de este Consejo recibirá emolumentos o compensación alguna por esta actividad, siendo su participación de carácter honorífico.

Dicho Consejo de Vinculación tendrá las atribuciones de escuchar a los representantes de la sociedad civil y actores clave que procuran la investigación y el desarrollo de la salud integral así como sus determinantes sociales, gestión social para el desarrollo

humano y la protección y atención de la sociedad antes, durante y después de la ocurrencia de desastres; fomentar la vinculación y articulación de acciones entre el CEMESAD e instituciones y organizaciones afines, a nivel municipal, estatal, nacional y mesoamericano; emitir opinión sobre la pertinencia de los planes, programas y proyectos presentados por el Coordinador General para el cumplimiento de los objetivos y funciones del CEMESAD; apoyar al Centro en la elaboración de estudios y evaluaciones sobre su desempeño e impacto en el contexto estatal, nacional e internacional; proponer la creación de Comisiones Técnicas de Trabajo para el estudio, análisis y propuesta

de asuntos específicos y las demás que le señalen las disposiciones legales aplicables.

Los Secretarios Académico y Administrativo, el personal académico y administrativo, así como los estudiantes, tendrán las facultades y obligaciones establecidas en la Legislación Universitaria (Chiapas, Ley Organica de la UNACH corregida, 1989).

Los Comités de Investigación y Posgrado y de Planeación y Evaluación Universitaria tendrán la estructura, facultades, obligaciones y funciones establecidas en la legislación universitaria.

3. Diagnóstico

Licenciatura

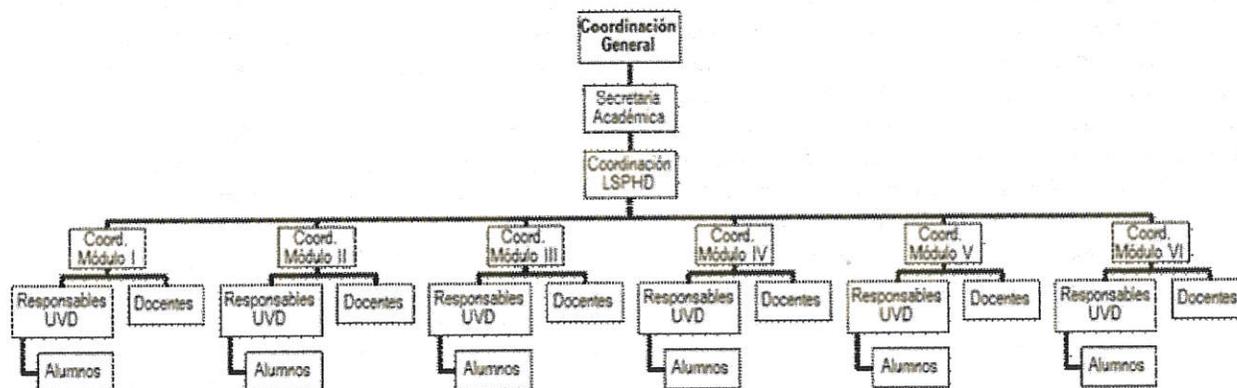
El Centro oferta la Licenciatura en Seguridad de Poblaciones Humanas ante Desastres (LSPHD), la cual, de acuerdo a la clasificación del Programa del Mejoramiento para el Profesorado (PROMEP), es de tipo científico práctico. Con este programa de tipo interdisciplinario se aspira a dar respuesta social a la necesidad de formar recursos humanos íntegros y capaces de enfrentar las problemáticas del impacto de las contingencias ambientales, con un enfoque de prevención, intervención y mitigación a escala local, subnacional, nacional e internacional, a pesar de que el programa no pertenece a una área específica de conocimiento. La formación de dichos recursos humanos, se hace con el propósito de realizar una adecuada gestión, diseño, implementación y evaluación de programas para prevenir y mitigar condiciones de riesgo para la seguridad humana en los niveles antes mencionados.

Esta licenciatura está diseñada por competencias integrales, a partir de éstas se organiza el

conocimiento de forma tal que facilita la inter, multi y transdisciplinariedad de las áreas de conocimiento contempladas en su mapa curricular, buscando la formación integral, centrada en el estudiante, basada en el aprendizaje constructivista y complejo, en donde construye y reconstruye su conocimiento y el docente pasa a ser un elemento dinamizador del proceso, por lo que el aprendizaje es colaborativo y dialógico, elementos esenciales del mismo.

El PE contempla seis módulos a cursarse durante tres años (Figura 1), el cual establece una integración 10% presencial, 15% en videoconferencias y el 75% restante en línea. Vale la pena señalar que el porcentaje atribuido a la modalidad presencial de la carrera, se enfoca en el desarrollo de las unidades de vinculación docente (UVD), donde se pretende que las y los estudiantes inscritos en el programa vinculen las competencias y habilidades adquiridas durante su formación, teniendo un impacto positivo entre la población y el sector empresarial que lo demande.

Figura 1. Organigrama de la LSPHD



Actualmente está en proceso el rediseño de contenidos de los módulos I, II y III, para la actualización de referencias bibliográficas, sin olvidar la cita de los referentes básicos. Además, como parte del trabajo académico, se considera necesario entrar en un periodo de evaluación curricular del PE de la licenciatura, lo que

nos determinará las acciones posteriores a realizar, por ejemplo, el rediseño de cursos de inducción de la misma, etc. Todo esto con la finalidad de aumentar la matrícula de la licenciatura, así como la eficiencia terminal de los estudiantes que se inscriben al programa (Tabla 1).

Tabla 1. Estudiantes matriculados en la Licenciatura en Seguridad de Poblaciones Humanas Ante Desastres

Generación	Alumnos que ingresaron	Alumnos que egresaron	Eficiencia terminal (%)	Titulados	Eficiencia de Titulación (%)
2011-2013	19	9	36	1	5.3
2012-2014	20	5	25	NA	-
2013-2015	17	NA	NA	NA	-
2014-2017	7	NA	NA	NA	-

NA: Todavía no culminan con los créditos o tiempo correspondientes al PE

El servicio social está incorporado a la Licenciatura, tiene un total de 480 horas y tiene tres modalidades: institucional, comunitaria o intra-universitaria. Para organizar el trabajo social de los estudiantes extranjeros se está laborando en la firma de convenios con los países respectivos, para que realicen el servicio social en su lugar de origen. Con estas actividades incluidas en el PE de la LSPHD, se busca la vinculación con los sectores productivos y sociales de la sociedad y la internacionalización del Centro.

Actualmente el CEMESAD no cuenta con un área de formación específica en Salud Pública a nivel licenciatura, pero desde su creación, se estableció como objetivo general desarrollar funciones de docencia, investigación y extensión, encaminadas a la protección ante desastres y de salud pública. Para fortalecer esta área que no atiende el centro, se plantea diseñar e implementar un PE a nivel licenciatura que atienda la producción académica de la misma, cabe destacar que el centro cuenta con profesores que cubren el perfil afín al área. Vale la pena señalar que una vez instaurada la nueva licenciatura, también será sometida a la evaluación curricular, tal y como se realizará con la licenciatura ya existente.

En relación a lo anterior y dadas las necesidades de profesorado que implicará la puesta en marcha de la misma, es necesario aumentar el número de docentes que participen en dicha licenciatura de tiempo completo, con grado preferentemente de maestría.

En relación a la LSPHD y a la licenciatura de nueva creación (en el área de salud pública), se tiene contemplado que cada una de ellas pasen por el proceso de evaluación por parte del Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), de esta manera obtengan la respectiva acreditación mediante dicho proceso.

Por otra parte y en relación a la creación de la nueva licenciatura, los espacios físicos existentes hoy en día resultan ser insuficientes para impartir las sesiones académicas de la misma, por ello es necesario ampliar la infraestructura física del Centro, es decir, habilitar de espacios, entre ellos aulas, biblioteca, laboratorio y áreas administrativas entre otros, además de la ampliación del equipamiento del centro de cómputo.

En relación a la difusión de los PE que el CEMESAD oferta y, de manera particular el programa a nivel licenciatura, si bien existe la difusión de la carrera por medio de la convocatoria semestral tanto en línea como de manera física, se pretende fortalecer la difusión de la misma en eventos tales como muestras profesiográficas que se organizan de manera periódica en los diferentes subsistemas de nivel medio superior, Colegio de Bachilleres de Chiapas (COBACH), Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas (CECyTECH), Centro de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios (CBTIS), Preparatorias del Estado, etc. De igual forma, se debe hacer llegar la información

de manera directa a las coordinaciones de orientación escolar de cada subsistema ya mencionado.

Por otra parte, se lleva a cabo la difusión del programa de LSPHD con empresas gubernamentales y no gubernamentales, difusión dirigida a fortalecer la profesionalización de personal que se encuentra laborando en las áreas afines de la misma. De igual forma, actualmente se están fortaleciendo las redes sociales con fines de discusión de los PE y servicios que el centro oferta.

Aunado a la difusión de los PE, es menester que la población general conozca lo que es el CEMESAD y las principales actividades que se llevan a cabo en el centro. Para ello, se plantea como estrategia, el realizar eventos a "puertas abiertas" en donde, con diferentes actividades (talleres, conferencias, demostraciones, etc.), se dé a conocer el quehacer del Centro.

En lo que respecta a Programas de Movilidad, a la fecha todavía no se están implementando, aunque se está elaborando la propuesta para ser ejecutada por la Secretaría Auxiliar de Gestión Académica.

Actualmente no tenemos seguimiento de egresados ni de empleadores, tampoco un estudio sobre trayectoria escolar. En la actualidad, el CEMESAD está en desarrollo del proyecto que medirá el impacto de estos componentes. Además, es importante mencionar que los estudiantes con los créditos terminados del plan de estudios, se encuentran empleados en áreas acordes a perfil de egreso.

Los estudiantes están obligados a recibir dos cursos sobre el manejo de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC's), el primero con carácter introductorio y de modalidad presencial sobre uso y manejo de la plataforma. El segundo es de nivel intermedio. Ambos, son directamente ofertados por el Centro de Educación Continua y a Distancia (CEDUCAD) de la UNACH.

Es requisito para la titulación de los estudiantes del plan de estudios de Licenciatura, el adquirir el cuarto nivel de inglés acreditado por la Escuela de Lenguas de la Universidad.

Como estrategia para el desempeño académico de los estudiantes, se exonera de pagos a los tres estudiantes con mejor rendimiento académico. Tal estrategia estimula el buen desempeño del estudiante durante su formación.

Una vez descrita la situación referente a los estímulos que se ofrecen a los estudiantes matriculados en este programa académico que oferta el Centro, se pretende gestionar este tipo de apoyos mediante proyectos externos, los cuales se sujetarán a las normativas que rijan estos apoyos, además de sumar proyectos de esta índole que reconoce la misma universidad, por ejemplo, el del Programa Nacional de Becas Para la Educación Superior (PRONABES), referidos en el proyecto número dos de este documento.

En lo correspondiente al programa de tutorías, durante el primer mes de ingreso se asigna un tutor para cada estudiante, por lo que el 100% de los estudiantes cuentan con tutor desde el inicio del programa académico. Sin embargo, debemos señalar que, por problemas técnicos de la plataforma, no se ha dado el seguimiento sistemático adecuado, pero se realiza la tutoría de los estudiantes vía correo electrónico.

Respecto a este último punto, nos hemos planteado fortalecer el Programa de Acción Tutorial (PAT) vigente, dado que en el proceso de interacción docente-estudiante, se ha logrado identificar necesidades educativas específicas para el estudiante. Para ello, se necesita incorporar el área psicopedagógica en Ciudad Universitaria para su atención y seguimiento.

Por otra parte, para mejorar y enriquecer los trabajos de investigación de los estudiantes, se pretende incorporar seminarios específicos para cada área de estudio, los cuales serán ofertados de acuerdo a la necesidad académica de los usuarios.

Se ha proporcionado educación continua para los docentes en la modalidad a distancia de manera constante. Dicha capacitación es impartida a través del CEDUCAD de la Universidad.

Como parte de la profesionalización de los docentes, se proyecta implementar cursos del idioma inglés a todo el personal que labora en el Centro. De cualquier forma, de manera continua los docentes-investigadores escriben artículos científicos para ser publicados en esta lengua.

En el marco de la profesionalización del docente, uno de nuestros profesores tiene una beca de tiempo completo. No ha sido constante la participación de los profesores de este Centro en los programas institucionales de becas, sin embargo, una de las fortalezas de los docentes del Centro es que se encuentran en proceso constante de actualización y superación profesional,

dos incorporándose con grado de maestro, cuatro más en proceso de escolarización de maestría y tres estudiantes de doctorado con obtención de grado para el 2016.

En cuanto a la movilidad que existe al interior de la universidad, se firmó convenio con la Facultad de Humanidades, para lo cual se desarrolla un plan de trabajo 2014. No se descartan, sin embargo, convenios interinstitucionales con otras universidades y con centros e institutos de investigación de México y del extranjero.

De igual manera, la plantilla docente del CEMESAD participa de manera anual en diferentes eventos académicos tipo congresos, simposios y coloquios. Dichos eventos son organizados por la misma UNACH o por otras instancias nacionales y/o extranjeras.

Investigación y posgrado

El programa de investigación y posgrado de la Universidad Autónoma de Chiapas que propone el Proyecto Académico 2010-2014, Generación y Gestión para la Innovación, contempla la ampliación y

fortalecimiento de la oferta educativa; por ello, la DES de Ciencias de la Salud, atendiendo a los objetivos de sus documentos indicativos, ha elaborado el programa Maestría en Gestión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el de Doctorado en Ciencias para la Salud.

La planta docente de Posgrado del CEMESAD se conformó, desde su fundación, con los profesionales de mayor éxito en su ámbito laboral quienes se incorporaron al profesorado sujeto a las políticas de la Universidad, como docentes de la plantilla en los diversos programas ofertados por este Centro sujeto, a su vez, a las normatividades del Programa Nacional de Posgrado de Calidad (Conacyt, 2014).

De esta manera, la Planta Académica Básica de los Programas Educativos que ofrece el CEMESAD, está conformada, en licenciatura, por 8 docentes de tiempo completo y 5 con tiempo parcial, de los cuales 4 (PTC), el 50%, tienen grado de Doctor y el resto nivel de Maestría o Especialidad médica. El programa de Doctorado, cuenta con 10 PTC's y el 100% tiene grado de Doctor en Ciencias. Cuatro de ellos pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) (Tabla 2).

Tabla 2. Profesores de Tiempo Completo (PTC), que participan en los Programas Académicos del CEMESAD

Programa Académico	Lugar Adscripción		PTC	Por Asignatura	SEI	SNI	PROMEP
	CEMESAD	DES					
Licenciatura	18	0	10	4	3	1	3
Maestría	7	2	5	4	3	2	3
Doctorado	4	6	4	0	8	5	10

Esto permitió que las generaciones de egresados de los diversos programas tuvieran la formación adecuada, con los conceptos de globalización, eficiencia, eficacia, competencias y, sobre todo, la cultura de la evaluación y su consecuente búsqueda de la calidad, como factor determinante en la asignación de recursos (p.72, Proyecto Académico 2010-2014).

La DES de la UNACH se agrupa a través de distintas áreas del conocimiento con el objetivo de impulsar

proyectos integrales que coadyuven al desarrollo social y económico del estado, así como para contribuir a la formación de recursos humanos de alto nivel. La DES de Ciencias de la Salud, a la cual pertenece el Centro, integra las Facultades de Medicina Humana y Ciencias Químicas. En este contexto, el Centro oferta la Maestría en Gestión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (MGODM) y el Doctorado en Ciencias para la Salud. Ambos programas se encuentran en el proceso de incorporación al PNP.

Los programas de posgrado cubren un perfil de ingreso adecuado para asegurar la calidad de los mismos. El programa de estudios de la MGODM tiene como propósito el formar maestros en gestión con los conocimientos, habilidades, actitudes y valores, para abordar la complejidad de los determinantes económicos, sociales y ambientales que afectan a la problemática socio sanitaria dentro de los contextos, local, nacional, regional e internacional, tomando los objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) como eje de desarrollo; maestros en los que la gestión sea considerada como un conjunto de acciones que se realiza a través de una metodología específica y científicamente probada para desarrollar los procesos y lograr productos que coadyuven alcanzar las metas de los ODM (ONU, 2010).

Para egresar de la MGODM, es requisito tener un nivel básico de inglés acreditado por la Escuela de Lenguas de la Universidad. Para el DCPS, es necesario presentar el TOEFL con puntaje para ingreso y egreso.

El programa presenta un enfoque multidisciplinario que engloba la gestión y la comprensión de contenidos relevantes para los estudiantes, además de que permite la realización de actividades de vinculación desde los primeros semestres. Esto fortalece el hecho de que el perfil de egreso de la maestría, sea relevante a las necesidades de formación de profesionales del estado de Chiapas, secundario a la pertinencia y obligatoriedad de la alineación de las políticas públicas estatales a nivel constitucional, condición única del estado de Chiapas a nivel nacional e internacional. Por tal motivo, se conservarán los apartados del plan de estudios existentes que aseguran las fortalezas. Derivado a la transición de los ODM hacia el post 2015, es necesario sujetar el plan de estudios del Programa de Maestría de GODM, a un proceso de evaluación curricular, de acuerdo a los resultados se dictaminará las acciones a seguir (Tabla 3).

Tabla 3. Estudiantes matriculados en la Maestría en Gestión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Generación	Alumnos que ingresaron	Alumnos que egresaron	Eficiencia terminal (%)	Titulados	Eficiencia de Titulación (%)
2011-2013	7	6	86	1	17
2012-2014	15	13	87	NA	-
2013-2015	6	NA	NA	NA	-

NA: Todavía no culminan con los créditos o tiempos correspondientes al PE

Si bien tanto el programa de maestría como el de doctorado surgieron con el proyecto académico 2006-2010, es con el Proyecto Académico de Universidad 2010-2014: Innovación, Calidad y Gestión actual, que se ha logrado su consolidación y fortalecimiento.

El Doctorado en Ciencias para la Salud encuentra su fundamento en el citado Proyecto Académico 2006-2010, particularmente en el capítulo correspondiente a la investigación y posgrado que pretende responder a los Seminarios: Chiapas, Universidad y Desarrollo Sociedad y Cultura; así como a los indicadores y metas consignados en el Plan de Desarrollo Institucional 2018 (PDI, 2018).

La DES de Ciencias de la Salud se crea oficialmente el 24 de abril del 2008, con la finalidad de establecer un espacio académico que permitiera compartir y optimizar los recursos universitarios de las facultades de Ciencias Químicas, Medicina Humana, Dr. Manuel Velasco Suárez y el Centro Mesoamericano de Estudios en Salud Pública y Desastres (CEMESAD). Desde su creación, se emprendieron acciones conjuntas, como son: la elaboración de proyectos de investigación con el concurso de Fondos Mixtos y el estudio de factibilidad para un Programa de Doctorado en Ciencias para la Salud (Tabla 4).

Tabla 4. Estudiantes matriculados en el Doctorado en Ciencias Para La Salud

Generación	Alumnos que ingresaron	Alumnos que egresaron	Eficiencia terminal (%)	Titulados	Eficiencia de Titulación (%)
2011-2013	4	4	100	4	100
2012-2014	3	3	100	0	0
2013-2015	4	NA	NA	-	-

NA: Todavía no culminan con los créditos y tiempos correspondientes al PE

Este programa fue elaborado por la Comisión de Posgrado integrada por el Consorcio de Ciencias de la Salud y constituida por representantes de la Facultad de Medicina Humana, Dr. Manuel Velasco Suárez, la Facultad de Ciencias Químicas, el CEMESAD y de la Dirección General de Investigación y Posgrado de la misma Universidad.

En cuanto a los estímulos a los estudiantes de posgrado, éstos han sido becados con el proyecto de fortalecimiento del programa de reciente creación de la Maestría en GODM, Doctorado de Ciencias para la Salud de la UNACH, financiado por el Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y tecnológica CONACYT, Gobierno del Estado de Chiapas y Fondo Concurrentes de la Universidad Autónoma de Chiapas, a través de recursos extraordinarios del Programa de Desarrollo de Actividades Petroleras del Proyecto Cactus PEMEX-UNACH.

En el caso de los estudiantes de posgrado, al ser de modalidad presencial se enriquecen, forzosamente, con la asistencia a seminarios, talleres o congresos locales, nacionales e internacionales para el fortalecimiento del programa académico.

En lo que refiere a la eficiencia terminal del doctorado, ésta es del 100% de los egresados, quienes se encuentran en la etapa final para la obtención de grado. Los estudiantes de las generaciones subsecuentes se encuentran realizando el proceso de escolarización en tiempo y forma. Cabe mencionar que uno de los estudiantes que corresponde a la segunda generación se encuentra en baja temporal, debido a motivos personales.

Tal y como se mencionó previamente, el Centro atiende dos áreas grandes de investigación: Salud Pública y Desastres. En la primera se encuentra inscrito el doctorado y en la segunda se encuentra inscrita la licenciatura. En el caso de la maestría, se atiende las dos áreas, dado que los Objetivos de Desarrollo del Milenio se alinean.

Cada programa educativo tiene registradas las líneas de generación de conocimiento, acordes al plan de estudios del programa académico. En total son seis líneas, mismas que se describen en la tabla 5.

Tabla 5. Líneas de investigación que el CEMESAD atiende en sus programas educativos

Línea de Investigación	Descripción	Programa Educativo que la atiende	CA que la atiende o número de profesores que la atiende.
Desastres	Es un área nueva de conocimiento y forma parte de la propuesta universitaria de ampliación de la oferta educativa, la cual da respuesta social para enfrentar la problemática de los riesgos de origen natural y de carácter antrópico, con un enfoque de prevención, intervención y recuperación a escala municipal, estatal y mesoamericana.	Licenciatura	Cuatro profesores de la Lic. en Seguridad de Poblaciones Humanas ante Desastres.
Pobreza, educación y desarrollo.	Incluye el estudio de las teorías en desarrollo desde el enfoque de las ciencias económicas y sociales. Dentro de este campo se prioriza la medición de la pobreza y las estrategias de atención. El tema de educación como línea de trabajo se incluye desde la perspectiva de su importancia como motor de los procesos de desarrollo.	Maestría en Gestión de los ODM	Tres profesores de la Maestría en Gestión de los ODM
Genero, ambiente y Salud.	Esta línea busca aportar al campo de conocimiento de la transversalidad del enfoque de género en las políticas propuestas para solucionar problemas públicos. La línea de trabajo del ambiente busca generar conocimiento sobre los determinantes externos a la persona y su influencia en procesos de desarrollo, específicamente en la salud. Se busca también la generación de conocimiento en el área de la salud, con énfasis en la salud pública y en los temas incluidos en los ODM.	Maestría en Gestión de los ODM	Tres profesores de la Maestría en Gestión de los ODM

Línea de Investigación	Descripción	Programa Educativo que la atiende	CA que la atiende o número de profesores que la atiende.
Agua y saneamiento	En esta línea de investigación se busca generar conocimiento sobre las relaciones de los determinantes ambientales relacionados con el agua y su impacto en la salud, así también en la generación de nuevas propuestas para la reducción de los problemas de saneamiento que afectan a las comunidades en desarrollo.	Maestría en Gestión de los ODM	Tres profesores de la Maestría en Gestión de los ODM
Bases celulares y moleculares de la enfermedad.	Esta línea de investigación busca contribuir a un mejor y completo conocimiento de la fisiopatología humana y de esta manera utilizar este conocimiento para desarrollar estrategias que prevenga o curen las diferentes enfermedades estudiadas.	Doctorado en Ciencias para la Salud.	Tres profesores del Cuerpo Académico Consolidado del Consorcio de Ciencias de la salud
Medio ambiente y salud.	Esta línea de investigación se enfoca un mejor entendimiento de los problemas y efectos del medio ambiente en la salud humana.	Doctorado en Ciencias para la Salud.	Tres profesores del Cuerpo Académico Consolidado del Consorcio de Ciencias de la salud

Los proyectos de investigación con y sin financiamiento han contribuido al mejoramiento de los programas educativos, incrementando y actualizando el conocimiento en las áreas de desarrollo de los diversos proyectos de investigación. Con la gestión de recursos se ha adquirido infraestructura para la implementación del polilaboratorio que fortalece el programa de Doctorado en Ciencias para la Salud, único hasta el momento en la Universidad, lo que contribuye al desarrollo de los proyectos actuales y futuros, así como al beneficio de la comunidad universitaria que lo requiera.

Así, la política del CEMESAD impulsa y motiva a los investigadores para desarrollar proyectos de investigación y gestionar financiamientos externos, que fortalezcan la estructura física y de formación de recursos humanos en el Centro. Respecto a este

último punto, con proyectos financiados de manera externa, se busca conformar un laboratorio de ciencia básica para el nodo Tuxtla Gutiérrez. Esto fortalecerá la infraestructura física y repercutirá de manera positiva en el desarrollo de los PE que el CEMESAD oferta.

Se continúa con el fortalecimiento en preparación de investigadores con la realización de cursos de formación continua, tutorías, dirección de tesis en investigación y conferencias magistrales.

Además, se tiene una estrecha relación de trabajo en red externa con la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Nuevo León, y con el Hospital Regional de Alta Especialidad "Ciudad Salud"; así como, en red interna, con la Facultad de Ciencias Químicas, y con la Facultad de Medicina Humana.

Producción Científica

De manera anual, producto de los trabajos desarrollados por la plantilla de investigadores del Centro, se envían diversos artículos para ser publicados en diferentes revistas indexadas y/o de divulgación científica, de igual forma, en capítulos de libros y compilación de los mismos.

En la tabla 7, se muestran los principales productos de los investigadores que participan en los programas educativos del CEMESAD a partir de 2011, tanto en el área de Salud Pública, como de Desastres.

Tabla 7. Resumen de la producción de la planta académica adscrita al CEMESAD

Tipo de participación del investigador	Área salud pública	Área de desastres	Total
Artículo arbitrado	12	-	12
Capítulo de libro	9	2	11
Libro	6	1	7
Ponencia	1	-	1
Artículo divulgación	2	-	2

La proporción del DCS respecto a la publicación de artículos en revistas indexadas es de 16.6%.

4. Alineamiento institucional

El Plan de Desarrollo Institucional 2018 de la Universidad Autónoma de Chiapas, dentro de las Políticas Institucionales de Desarrollo en la función universitaria de Docencia, Investigación y Extensión, establece: "Organización adecuada para la investigación, que contemple la unidad mínima y la estructura institucional que propicie la integración de redes inter e intrainstitucionales de colaboración académica. Habilitación de la planta académica a través del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) y extranjeros reconocidos por su calidad. Creación de programas de posgrado con criterios del PNPC en áreas estratégicas y la Priorización de los programas y proyectos de extensión, vinculación y difusión de la ciencia y la cultura que establezcan como propósito y estrategia, la participación directa de los beneficiarios en el diseño y evaluación de las acciones que se desarrollen".

El PDI de la Universidad Autónoma de Chiapas 2018 establece que el Modelo Educativo tendrá las siguientes características: "la enseñanza en todos los niveles de la educación universitaria se centrará en el estudiante y gozará de condiciones como son la flexibilidad y la movilidad. Estos principios son aplicables a los estudiantes y a los profesores de posgrado, tanto a nivel Nacional como Internacional. Atendiendo preferentemente al desarrollo de la investigación, no solamente en las líneas de generación propuestas por el programa, sino también al proyecto individual de cada uno de los estudiantes".

El Centro Mesoamericano de Estudios de Salud Pública y Desastres (CEMESAD) se crea en el marco del Proyecto Académico anterior estableciendo como funciones sustantivas la docencia, la investigación, la extensión y el modelo de gestión. Articulando la esencia académica de la Universidad con las necesidades y expectativas del desarrollo de la sociedad. Este Proyecto es indicativo, flexible y constituye una guía para las acciones académicas y administrativas del Centro Mesoamericano de Estudios de Salud Pública y Desastres.

La Universidad, consciente de su elevada misión

social, ha establecido el Proyecto Académico 2010-2014: "Generación y Gestión para la Innovación", que responde a la aspiración de los universitarios y de la sociedad de contar con una Universidad socialmente responsable, innovadora, sin fronteras, pertinente, dinámica, generadora y gestora del conocimiento; capaz de afrontar los retos de nuestro tiempo con una visión de futuro para que, en su carácter de Universidad Pública y plural, abierta a todos los chiapanecos, sin distinciones de ninguna clase, ofrezca en sus espacios una educación de buena calidad, reconocida por organismos nacionales e internacionales.

El Plan Indicativo de Desarrollo del CEMESAD está alineado con el Proyecto Académico vigente de la UNACH, en el cual se plasma la misión, visión y principios de la Universidad, así como las características que deberán cumplir los modelos educativos y de gestión propuestos, mismas que son el eje del Modelo de la Universidad para la Generación y Gestión para la Innovación. Los programas, las acciones y las metas se han estructurado de tal forma que quedan cobijados por las políticas institucionales, en sus objetivos, metas y estrategias, abarcando desde la Universidad socialmente responsable, mediante la actualización constante de los programas educativos adecuándose a las necesidades reales actuales del estado y de la región mesoamericana.

En cuanto a la Generación del Conocimiento, se continúa con el apoyo a los investigadores, además del acercamiento a los jóvenes a la investigación mediante sus trabajos de tesis en temas afines a las líneas de Generación del Conocimiento de cada programa académico.

La Innovación se considera al proyectar la creación de nuevos programas educativos, así como nuevos posgrados que cumplan con los requisitos de calidad, abarcando de este modo las políticas de la Universidad, y al mismo tiempo que se garantice la infraestructura adecuada para la realización de estos proyectos y de esta forma cumplan con las políticas de competitividad, las cuales también involucran la formación integral del estudiante mediante los mecanismos institucionales

implementados en el CEMESAD. Por todo lo anterior, se manifiesta de manera clara que el presente plan de desarrollo se encuentra alineado con el Proyecto Académico vigente.

En el anexo 2 "Matrices de consistencia entre el Proyecto Académico 2010-2014 y los programas del PID 2024 del CEMESAD" se puede observar el alineamiento de

los seis proyectos, acciones y metas que se proponen en este Plan Indicativo con los 10 programas y 60 subprogramas del Proyecto Académico vigente.

5. Misión y Visión

La Universidad se ha dotado de un sistema de planeación a largo plazo que ha establecido su misión, visión y principios, con base en la normatividad universitaria y en la participación de la comunidad. Así, el Plan de Desarrollo Institucional 2018 aprobado por el H. Consejo Universitario en su sesión de fecha 3 de diciembre de 2007, establece los siguientes enunciados, que se reafirman en el Proyecto Académico 2010-2014: Generación y Gestión para la Innovación.

Misión de la Universidad Autónoma de Chiapas

La Universidad Autónoma de Chiapas es una institución de educación superior, pública y autónoma, que genera, recrea y extiende el conocimiento; forma profesionales, capaces, críticos, propositivos y creativos, con espíritu ético y humanista, conciencia histórica y social; y comprende y anticipa la complejidad de la realidad social, para incidir con responsabilidad en el desarrollo de Chiapas y de México, con respeto a la identidad cultural de los pueblos, a la biodiversidad y al ambiente.

Visión de la Universidad Autónoma de Chiapas

La Universidad Autónoma de Chiapas es, en el año 2018, una institución reconocida socialmente por la calidad de sus egresados, por su actividad científica y tecnológica, y por la transparencia y credibilidad de su gestión. Con programas educativos acreditados y

procesos certificados; innovadora y articulada en redes de cooperación, centrada en lo local e inspirada en el pensamiento universal, y estrechamente vinculada al desarrollo de la sociedad chiapaneca.

Misión del CEMESAD

El Centro Mesoamericano de Estudios en Salud Pública y Desastres, desarrolla funciones de docencia, investigación y extensión encaminadas a la protección de la salud pública y proponer acciones de prevención, atención y recuperación de los efectos de desastres en la región mesoamericana. Fortalece capital humano, crea y consolida líneas de investigación y generación de conocimientos en el ámbito de la Salud Pública y la mitigación de los desastres, así también, se encarga de su divulgación e intervención para coadyuvar al desarrollo de Chiapas y de México con respecto a la identidad cultural de los pueblos, la biodiversidad y al ambiente.

Visión del CEMESAD

El CEMESAD se consolida, para el año 2024, como un Instituto de Estudios de la Universidad Autónoma de Chiapas, especializado en el área de la Salud Pública y Desastres y reconocido por la calidad de sus egresados, así como por su actividad científica estrechamente vinculada al desarrollo de la sociedad.

6. Políticas específicas

Docencia

PD1. Ampliar la oferta educativa con incremento de matrícula en la LSPHD, así como en posgrado en la Maestría en Gestión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y Doctorado en Ciencias de la Salud.

PD2. Formar cuerpos académicos con PTC's calificados que permitan su consolidación a mediano y largo plazo.

PD3. Garantizar el desarrollo de Programas Educativos de licenciatura y posgrado con calidad para lograr la acreditación e incorporación al PNPC respectivamente.

PD4. Fomentar la creación de CA's y grupos de investigación alrededor de temas de interés común e incentivar la búsqueda de fuentes de financiamiento externos.

PD5. Priorizar los criterios de pertinencia y calidad en la formación de nuevos programas académicos

PD6. Impulsar la vinculación, cooperación e intercambio académico con instituciones nacionales y del extranjero para fortalecer la investigación y el posgrado. Gestión para la obtención de apoyo institucional y recursos externos para el desarrollo de investigación de frontera en ciencia y tecnología.

PD7. Fortalecimiento en la formación de docentes que se encuentran en el Centro para obtención de grado de Doctor y que la contratación de Profesores de Tiempo Completo sea con grado de doctor preferentemente.

Investigación

PI1. Continuar, incrementar y fortalecer la investigación como cualidad propia del CEMESAD; identificar líneas estratégicas para el centro que vinculen la docencia e investigación, articulada con las líneas de investigación del CEMESAD y de los programas educativos que ofertan.

PI2. Promover que la producción científica del Centro sea, en ambos nodos, para la comunidad científica local, regional, nacional e internacional.

PI3. Desarrollar e incentivar la búsqueda de apoyos financieros externos para la participación en proyectos ante organizaciones gubernamentales, sociales o privadas para el desarrollo de los mismos; así como el sustento a docentes y estudiantes en materia de investigación

Vinculación y Extensión

PVvE1. Vincular al Centro con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, para incidir en su transformación y desarrollo mediante el proceso de retroalimentación.

PVvE2. Contribuir al desarrollo comunitario a través de las prácticas que se llevan a cabo en los programas educativos como el caso de las Unidades de Vinculación Docente de la LSPHD.

En el anexo 3 "Matriz de consistencia entre las políticas y los Proyectos PID 2024 del CEMESAD" se observa la congruencia entre las 12 políticas de desarrollo definidas y los seis proyectos propuestos a partir de este ejercicio de planeación.

7. Programas

Nombre del proyecto
Fortalecimiento de los Programas Educativos del CEMESAD

Justificación
 Por un lado el CEMESAD cuenta con la Licenciatura en Seguridad de Poblaciones Humanas ante Desastres se encuentra vigente desde el año 2008, fortalece el área de Desastres. Sin embargo, este plan de estudio ya no está cumpliendo cabalmente con las expectativas que demanda el contexto actual, un alto índice de deserción escolar y baja de estudiantes debido a una diversidad de motivos. Por tal razón, se considera necesario una evaluación curricular que determinará las acciones a realizar.

Por otro lado el CEMESAD no cuenta con un área de formación específica en Salud Pública desde su creación, como establece su objetivo general, debe desarrollar funciones de Docencia, Investigación y Extensión, encaminadas a la protección de la salud pública y Desastres. Para fortalecer esta área que no atiende el Centro, se plantea diseñar e implementar un PE que atienda la producción académica de la misma. Cabe desatacar que el Centro cuenta con el número de profesores que cubren el perfil en salud Pública. Ante esto, el CEMESAD debe analizar y, según sea el caso, diseñar opciones terminales de los PE que permita a los estudiantes prepararse tanto en la teoría para obtener un mejor desempeño académico de los mismos, así como mejorar el índice de retención escolar y el desempeño de los egresados en el mercado laboral y en diferentes programas de posgrado que oferta.

Objetivo
Ampliar y/o actualizar la oferta educativa en Licenciatura y posgrado del CEMESAD

Alineamiento con el Proyecto Académico 2010-2014				Metas			
Programa universitario	Subprograma	Línea de acción estratégica	Acciones	Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre-año)
2. Políticas Universitarias	2.1 Universidad Socialmente responsable	2.1.6 educación continua	Evaluación curricular de la LSPHD	Comisión de Evaluación Curricular	Evaluación curricular de la LSPHD solicitando recursos financieros del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)	informe de la LSPHD	Enero -junio 2014. Agosto-Diciembre 2018/2022.

Alineamiento con el Proyecto Académico 2010-2014			Líneas de acción		Metas		
Programa universitario	Subprograma	Línea de acción estratégica	Acciones	Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre-año)
2. Políticas Universitarias	2.4 Calidad	2.4.1 mecanismos de aseguramiento de la calidad 2.4.2 gestión de los procesos de mejora de la calidad académica y administrativa	Evaluación y acreditación de los programas educativos de las licenciaturas del CEMESAD.	Coordinación General Coordinadores de la Licenciaturas	Evaluación con los indicadores establecidos por CIEES	Evaluación CIEES de la LSPHD.	Agosto-diciembre 2014./2018/2024
					Acreditación con los indicadores del organismo acreditador.	Evaluación CIEES de la nueva licenciatura	Agosto-diciembre 2018/2024
						Acreditación de la LSPHD.	2016
						Acreditación de la nueva licenciatura	2020

Y: b10689002

Alineamiento con el Proyecto Académico 2010-2014				Líneas de acción			Metas			
Programa universitario	Subprograma	Línea de acción estratégica	Acciones	Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre-año)			
2. Políticas educativas	2.3 Innovación	2.3.1 Innovación Educativa	Diseño e implementación nuevo PE de licenciatura (área de Salud Pública)	Comisión de Evaluación Curricular	Realización del estudio de oferta y demanda solicitando recursos financieros al PIFI	Un estudio de oferta y demanda	Enero/junio 2014.			
					Realización del estudio de mercado de trabajo solicitando recursos financieros al PIFI	Un estudio de estudio de mercado de trabajo	Enero/junio 2014.			
					Realización del estudio de factibilidad solicitando recursos financieros al PIFI	Un estudio de factibilidad	Enero/junio 2014.			
					Diseño e implementación de la licenciatura	Plan de estudios de licenciatura por Unidad de Competencia	Enero/junio 2014.			
					Implementación de la licenciatura	Plan de estudios de licenciatura	Agosto/ Diciembre 2014.			

Alineamiento con el Proyecto Académico 2010-2014					Líneas de acción			Metas	
Programa universitario	Subprograma	Línea de acción estratégica	Acciones	Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre-año)		
2. Políticas Universitarias	2.1 Universidad Socialmente responsable	2.1.6 educación continua	Evaluación curricular de la nueva Licenciatura	Comisión de Evaluación Curricular	Evaluación curricular de la nueva licenciatura (cada cuatro meses), Inserción de la Maestría Gestión de los Objetivos de Desarrollo del Milenio ,en el PNPC	Un informe final.	Agosto-Diciembre 2018/2022.		
2. Políticas	2.4 Calidad	2.4.3 Reconocimiento de los programas educativos de posgrado	Aseguramiento de la calidad de los posgrados	Coordinación del posgrado Coordinación General	Inserción del doctorado Ciencias para la Salud en el PNPC atendiendo las	Dictamen del PNPC- Conacyt	2016		

Nombre del proyecto	
Incremento de la matrícula y mejora del desempeño de los estudiantes de los Programas Académicos del Centro.	
Justificación	
<p>Desde su creación, las LSPHD ha sufrido la deserción académica de su matrícula en términos generales, debido al desconocimiento de la oferta educativa del programa en el modelo de educativo a distancia que demanda al estudiante la participación de manera presencial (10%), en videoconferencias (15%), y el 75% restante en línea, la deserción (resultado del esfuerzo por mantener los niveles de calidad académica) y la capacidad de absorción de la planta académica con Profesores de Tiempo Completo (PTC), entre otros factores.</p> <p>Es necesario entonces mejorar la difusión de las carreras en los niveles educativos precedentes; ampliar la capacidad de absorción, a través de la contratación de más profesores (PTC), y mejorar el índice de retención de los PE, a través de mejorar las condiciones de permanencia y desempeño de los alumnos, para revertir la tendencia a la baja de la matrícula.</p>	
Objetivo	
Aumentar y mantener la matrícula de los estudiantes en los PE anualmente, y aumentar la eficiencia terminal con el índice de titulación.	

<i>Alineamiento con el Proyecto Académico 2010-2014</i>					<i>Metas</i>		
<i>Líneas de acción</i>			<i>Líneas de acción</i>		<i>Descripción</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Cumplimiento (semestre-año)</i>
<i>Programa universitario</i>	<i>Subprograma</i>	<i>Línea de acción estratégica</i>	<i>Acciones</i>	<i>Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.)</i>			
2. políticas Universitarias	2.5 Competitividad	2.5.7 Posicionamiento de egresados en el mercado laboral	Seguimiento de egresados	Comisión de evaluación curricular. Control Escolar	Realización del seguimiento de egresados.	Reporte de seguimiento de egresados.	Reporte anual. Iniciando en Enero-junio 2014 concluye enero-junio 2024.

Alineamiento con el Proyecto Académico 2010-2014					Lineas de acción			Metas		
Programa universitario	Subprograma	Línea de acción estratégica	Acciones	Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre-año)			
2. Políticas universitarias	2.5 Competitividad	2.5.1 Oferta educativa y su cobertura	Difusión de las carreras en los niveles Educativos precedentes a las licenciaturas (ferias profesiográficas, CEMESAD a puertas abiertas, conferencias, talleres, programas de radio, TV. y medios impresos	Coordinaciones de los PE	Implementación del programa de difusión	Un programa de difusión implementado	Será de manera anual e inicia en enero-mayo 2014 y se concluye en agosto-diciembre 2018.			
2.9 Gestión universitaria	2.9.1 Gestión y Diversificación de recursos financieros	2.9.1.1 Gestión de mayores recursos ante Gobierno Federal y Estatal.	Incremento en el número de Profesores de Tiempo Completo	Coordinación General	Seguimiento y evaluación del programa de difusión	Un reporte de evaluación	Será de manera anual e inicia en enero-mayo 2014 y se concluye en agosto-diciembre 2018			
2.5 Competitividad	2.5.5 Desarrollo integral del estudiante	2.5.5.1 Fortalecimiento del programa institucional de Tutorías.	Mejorar del Programa de Tutorías a través de la evaluación e implementación del área psicopedagógico para Ciudad Universitaria.	Coordinador General y Coordinación de Tutorías	Contratación de PTC.	Dos PTC anual	Anual inicia en 2014 y concluye 2018			
					Gestión de la creación del área de psicopedagogía	Un profesional Contratado	2015			
					Evaluación del programa de tutorías	Un reporte de evaluación semestral	Será de manera Semestral inicia en agosto-diciembre 2014 y concluye agosto-diciembre 2024.			

2.5 Competitividad	2.5.6 Trayectorias Escolares	2.5.6.1 Captación y sistematización de la trayectoria del estudiante	Estudios de las Trayectorias escolares	Servicios Escolares	Elaboración de un reporte de trayectorias escolares	Un reporte de trayectorias Escolares	Será de manera Semestral inicia en enero 2014 y concluye diciembre 2024.
2.7 Bienestar universitario	2.7.4 Estímulos, apoyos, becas y reconocimientos.	2.7.4.1 Gestión de becas económicas con recursos propios y externos.	Gestión de becas para los estudiantes de licenciatura y posgrado	Secretaría Académica, Asuntos Estudiantiles	Becas de excelencia asignadas	Becas necesarias para los estudiantes con promedio superior a 8.5 o bien el de mejor desempeño académico por generación	Será de manera Semestral inicia en enero 2014 y concluye diciembre 2024.
					Becas asignadas para estudiantes de bajos recursos	Al menos 30% de la matriculación general	Será de manera Semestral inicia en enero 2014 y concluye diciembre 2018
					Becas FESE para egresados	Al menos el 20% de los egresados de la Licenciatura.	
					Becas para tesis que participan en proyectos de investigación	Estos deberán ajustarse a las normatividades de la asignación de recursos para los proyectos de investigación.	Permanente.
					Gestión de becas Conacyt para estudiantes de posgrado	100% de los estudiantes en los PE de posgrado inscritos en el PNPC.	2016.

Alineamiento con el Proyecto Académico 2010-2014				Lineas de acción			Metas	
Programa universitario	Subprograma	Línea de acción estratégica	Acciones	Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre-año)	
2.7 Bienestar Universitario	2.7.4 Estímulos, apoyos, becas y reconocimientos	2.7.4.1 Gestión de becas económicas con recursos propios y externos 2.7.4.2 Difusión de los reconocimientos, premios y distinciones otorgados 2.7.4.3 Revisión y mejoramiento de los programas de estímulos	Gestión de apoyos en especie para alumnos de excelencia académica (equipos de cómputo personales y acervo bibliográfico)	Coordinación General, Servicios Escolares	Equipos de cómputo personal y acervo bibliográfico asignados	Los equipos y títulos bibliográficos necesarios para el 10% de los estudiantes con mejores promedios	Una vez que el estudiante logre el promedio	
2.7 Bienestar Universitario	2.7.4 Estímulos, apoyos, becas y reconocimientos	2.7.4.1 Gestión de becas económicas con recursos propios y externos 2.7.4.2 Difusión de los reconocimientos, premios y distinciones otorgados 2.7.4.3 Revisión y mejoramiento de los programas de estímulos	Trámite de Exoneraciones de pago de inscripción	Secretaría Académica y Servicios Escolares	Exoneraciones de pago en inscripción tramitado	Sujeto a las necesarias para los tres mejores promedios por semestre	Será de manera semestral se inicia en enero 2014 y se concluye en diciembre 2014	
2.2 Generación del conocimiento	2.2.7 Desarrollo de jóvenes investigadores	2.2.7.2 Realización de tesis y presentación	Fortalecimiento del seminario de tesis para PE y Posgrado	Secretaría Académica Titulación	Avances de tesis o productos académicos presentado	100% de los estudiantes que cursen el seminario	Será de manera semestral 2014 y se concluye en diciembre 2018	

Nombre del proyecto	
Mantenimiento de la calidad de la planta académica	
Justificación	
<p>Los programas educativos que se imparten en este Centro educativo deben cumplir con los indicadores de calidad de los Comités Internacionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y Programa Nacional de Programa de Calidad (PNPC). En específico, el personal académico debe cumplir con los requisitos de PROMEP y el Sistema Estatal y Nacional de Investigadores, por tal motivo es menester mantener y mejorar estos indicadores con la planta docente actual, a la par, que garantice la ampliación de la planta académica que se contrate, de acuerdo a las necesidades que los programas de posgrado y licenciatura planteen, cumpla con un mínimo de requisitos de calidad. Asimismo, la movilidad e intercambio académico en el CEMESAD permitirá fortalecer la enseñanza e la investigación del mismo propiciando un ambiente de interculturalidad. Actualmente en el Centro se cuenta con dos profesores estudiando doctorado, y que se requieren al menos una beca cada cuatro años y estancias posdoctorales.</p>	
Objetivo	
Mantener y/o alcanzar los indicadores de desempeño académico	

Alineamiento con el Proyecto Académico 2010-2014				Líneas de acción			Metas	
Programa universitario	Subprograma	Línea de acción estratégica	Acciones	Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre-año)	
2.9 Gestión universitaria	2.9.1 Gestión y Diversificación de recursos financieros	2.9.1.1 Gestión de mayores recursos ante gobierno federal y estatal.	Incremento en el número de Profesores de Tiempo Completo, preferentemente con grado de doctor.	Coordinación General	Contratación de PTC.	2 PTC por año.	Anual inicia en 2014 y concluye 2024.	
2. Políticas Universitarias	2.2 Generación del Conocimiento	2.2.6 formación para la investigación 2.2.8 Estímulos a Investigadores de la Universidad	Gestionar becas para estudios de doctorado y estancias posdoctorales.	Coordinación General	Obtención de grado de doctor	2	2016, 2020, 2024.	
					Becas para estudio de doctorado Becas para estancias posdoctorales	1	Anual a partir del 2015.	
						1	Anual a partir del 2015.	

Alineamiento con el Proyecto Académico 2010-2014				Líneas de acción			Metas		
Programa universitario	Subprograma	Línea de acción estratégica	Acciones	Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre-año)		
2.6 Internación	2.6.1 Movilidad e intercambio académico	2.6.1.4 CUMex, Movilidad e intercambio académico	Intercambio académico con otras Dependencias de la Universidad y otras Instituciones de Educación Superior.	Secretaría Académica y Coordinación de Investigación y Posgrado	Realización de estancias de investigación en otras Instituciones de Educación superior Visitas de profesores de otras Instituciones de Educación Superior.	El 10 % de los PTC realizando estancia	Será de manera semestral iniciando en enero 2014 y finalizando en diciembre 2014		
2.7 Bienestar universitario	2.7.4 Estímulos, apoyo, becas y reconocimiento	2.7.4.3 Estimulo docente para motivación en su desempeño profesional	Obtención y retención de reconocimientos de la calidad académica de los profesores	Coordinación de Investigación y Posgrado	Profesores con reconocimiento PROMEP. Profesores con reconocimiento SNI Profesores con reconocimiento SEI	Número de visitas 20% 15% 30%	Será de manera semestral iniciando en enero 2014 y finalizando en diciembre 2014 2014 2014		
2. Políticas Universitarias	2.2 Generación del Conocimiento	2.2.4 Difusión de las Investigaciones	Participación en congresos nacionales e internacionales	Coordinación General Secretaría Académica y Coordinación de Investigación y Posgrado	Gestión y asignación de recursos para la participación en congresos Profesores presentando ponencia	Los necesarios 30% de docentes.	Será de manera anual, iniciando en enero 2014 y finalizando en diciembre 2014. Será de manera anual, iniciando en enero 2014 y finalizando en diciembre 2014.		

Nombre del proyecto						
Fortalecimiento de las líneas de investigación y consolidación de los Cuerpos Académicos (CA).						
Justificación						
Los trabajos de investigación que realizan los Profesores de Tiempo Completo están sujetos a evaluaciones constantes, lo que garantiza que sea de calidad internacional con resultados en las publicaciones. Por esa razón es necesario asegurar la permanencia del cuerpo académico consolidado en el área de salud del Centro e incrementar el número de CA consolidados para atender el área de Desastres. De esta manera se pretende asegurar el desarrollo de proyectos de investigación con calidad, los cuales fortalecen las líneas de generación del conocimiento que se desarrollan en el CEMESAD.						
Objetivo						
Asegurar la realización de al menos un proyecto de investigación por profesor y la consolidación de los cuerpos académicos al 2015						
Líneas de acción			Metas			
Programa universitario	Subprograma	Línea de acción estratégica	Acciones	Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad
2. Políticas universitarias	2. 2 Generación del conocimiento	2.2.2 Fortalecimiento de los Cuerpos Académicos	Consolidación de los Cuerpos Académicos (CA).	Líderes de Cuerpos Académicos	Cuerpos Académicos consolidados	2
2. Políticas universitarias	2. 2 Generación del conocimiento	2.2.4 Difusión de las investigaciones	Definición y proyección de las líneas de investigación	Líderes de Cuerpos Académicos	Líneas de investigación de desastres	Plan de desarrollo de las líneas de investigación.
					Líneas de investigación en salud pública	Plan de desarrollo de las líneas de investigación
2. Políticas universitarias	2. 2 Generación del conocimiento	2.2.3 Fuentes de financiamientos para la investigación	Participar en las redes de Cuerpos Académicos	Coordinación de Investigación y posgrado Líderes de Cuerpos Académicos	Incorporación y creación de redes de Cuerpos Académicos.	Uno por cada Cuerpo Académico
2. Políticas universitarias	2.1.6 Educación Continua	2.1.6.3 promoción de cursos y talleres especializados	Realización y o colaboración de congresos	Coordinación de Investigación y Posgrado. Cuerpos Académicos	Realización de congreso	Un congreso
						A partir de la convocatoria de 2015.
						Congreso anual inicia 2014 concluye 2024.

Alineamiento con el Proyecto Académico 2010-2014				Líneas de acción			Metas	
Programa universitario	Subprograma	Línea de acción estratégica	Acciones	Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre-año)	
2. Políticas Universitarias	2.2 Generación del Conocimiento	2.2.3 fuentes de financiamientos para las investigaciones	Realización de proyectos de investigación con financiamiento externo	Cuerpos Académicos	Un proyecto de investigación por Centro.	Un proyecto anual.	A partir de agosto-diciembre del 2014	

Nombre del proyecto		Fortalecimiento de la extensión y vinculación		Justificación			
<p>El CEMESAD en las líneas de investigación salud pública y desastres realizan producciones científicas de interés para la sociedad en general, por lo demanda realizar acciones de difusión para dar a conocer dichas acciones, actualmente el centro cuenta con profesores formados en las líneas de investigación antes mencionadas los cuales colaboran con diversas instituciones con el propósito de mejorar las enseñanzas de dichas disciplinas a través de la oferta de seminarios, diplomados, cursos y talleres, de esta manera contribuye a la responsabilidad en extender sus servicios, divulgar conocimiento, transferir tecnología y difundir la cultura, funciones que adicionalmente ayudan a la formación de sus estudiantes. De igual forma el Centro en el PE de la LSPHD tiene al término de cada módulo el desarrollo de Unidades de Vinculación Docente (UVD), con una duración de quince días de desarrollo en campo, sin embargo se requiere continuar fortaleciendo con la permanencia de la misma, derivado a que se encuentran dentro del plan de estudios.</p> <p>Objetivo Mejorar la extensión y vinculación del CEMESAD con el sector productivo y la sociedad en general.</p>							
Líneas de acción			Metas				
Programa universitario	Subprograma	Línea de acción estratégica	Acciones	Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre-año)
2. Políticas universitarias	2.2 Generación de Conocimiento	2.2.6 Formación para la investigación.	Vinculación del contenido teórico de cada módulo del PE con la práctica.	Coordinación General Secretaría Académica Secretaría Administrativa Coordinación de Programa Educativo	Unidad de Vinculación Docente	Planeación de la UVD por cada programa académico que lo requiere. Gestión de UVD por cada programa académico que lo requiere. Ejecución de UVD por cada programa académico.	Ciclo escolar del plan de estudios del programa académico, inicia 2014
		2.2.5 Vinculación con la sociedad y la empresa.					
		2.2.4 Difusión de la investigación					

Alineamiento con el Proyecto Académico 2010-2014				Líneas de acción		Metas		
Programa universitario	Subprograma	Línea de acción estratégica	Acciones	Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre-año)	
2. Políticas universitarias	2.1 Universidad socialmente responsable		Incrementar el número y la calidad de las publicaciones y eventos académicos de difusión y divulgación de la ciencia, la tecnología y la cultura en los que participan los universitarios.		Incorporación a un suplemento de la revista I+D	Estructura de Comité editorial por campo científico	Agosto 2014.	
						Publicación anual de colaboración con la revista I+D.	Participación anual en la revista.	
					Implementación de un programa de difusión de actividades en la página web del CEMESAD.	Un programa de difusión implementado	Será de manera anual. Inicia en enero de 2014	
						Seguimiento y evaluación del programa de difusión de las actividades		
2. Políticas Universitarias	2.2 Generación del conocimiento	2.2.5 vinculación con la sociedad y la empresa	Vinculación con los sectores productivos y sociales	Coordinación General	Mantenimiento de convenios con sectores productivos y sociales	Al menos un convenio	Inicia en 2014	
2. Políticas Universitarias	2.1 Universidad socialmente responsable	2.1.6 Educación continua	Organización de congresos y talleres especializados	Coordinación General y Secretaría Académica	Congresos realizados	Un congreso	Cada 3 años inicia en 2014	

Alineamiento con el Proyecto Académico 2010-2014				Líneas de acción		Metas	
Programa universitario	Subprograma	Línea de acción estratégica	Acciones	Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre-año)
2. Políticas Universitarias	2.4 Calidad 2.6 Interna- cionalización	2.4.3 Reconocimiento de los programas educativos de Posgrado 2.6.1 Movilidad e intercambio	Vinculación con otros programas de posgrados intrauniversitario, nacionales y extranjeros	Coordinación General y Secretaría Académica, Coordinación de posgrado.	Reuniones realizadas	Una reunión	Anual. Inicia en 2014

Nombre del proyecto							
Fortalecimiento de apoyo en instalaciones y equipo de infraestructura para los PE del Centro.							
Justificación							
El CEMESAD tiene en los PE el posgrado y de este el doctorado con perfil encaminado hacia la formación de investigadores se tiene el poli laboratorio con sede en la Cd. De Tapachula, Chiapas pero se requiere de la implementación de un laboratorio de ciencias básico para el desarrollo de las prácticas para los estudiantes del mismo programa con extensión en CEMESAD nodo Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Además de acrecentar el laboratorio de cómputo para equipamiento y mejorar las herramientas de apoyo para los estudiantes de los diversos programas educativos. Con el proyecto de la implementación de la nueva licenciatura se requiere de espacios físicos para el desarrollo de actividades académicas derivado de las necesidades de la misma, a la par las instalaciones actuales, aun que son nuevas requerirán de una evaluación continua para realizar el mantenimiento preventivo de la misma.							
Objetivo							
Implementar, mejorar y acrecentar las instalaciones y equipos de acuerdo a las necesidades de cada programa académico del Centro.							
Alineamiento con el Proyecto Académico 2010-2014			Metas				
Programa universitario	Subprograma	Línea de acción estratégica	Acciones	Responsable (s) (Depto., coordinación, etc.)	Descripción	Cantidad	Cumplimiento (semestre-año)
2 Políticas Universitarias	2.5 Servicios e instalaciones competitivas	2.5.10.1 Atención a las necesidades de infraestructuras	Proyectar las necesidades de espacios físicos, de acuerdo al Plan de Desarrollo Institucional Construcción de espacios para las actividades académicas	Dirección General de planeación, Dirección de infraestructura educativa y coordinación general	Realizar una prospección a dos años	1	2014
2.5 Competitividad	2.5 Servicios e instalaciones competitivas	2.5.10.1 Atención a las necesidades de infraestructuras	Construcción de actividades administrativas		Gestión y seguimiento del proceso de construcción de nuevos espacios Gestión y seguimiento del proceso de construcción de nuevos espacios		
2 Políticas universitarias	2.5 Competitividad	2.5.10 servicios e instalaciones competitivas	Realizar el plan de mantenimiento de la infraestructura actual	Administración del Centro, Coordinación General de Infraestructura y Servicios Universitarios	Elaboración de un plan anual	1	Anual
2 Políticas universitarias	2.5 Competitividad	2.5.10 servicios e instalaciones competitivas	Realizar el mantenimiento de la infraestructura actual	Administración del Centro y Coordinación General	Mantenimiento	1 permanente	

8. Instrumentación, seguimiento y evaluación

El Proyecto Académico de la Universidad tiene mecanismos de seguimiento y evaluación para asegurar el cumplimiento de metas. Por normatividad, en el CEMESAD se implementará un Comité de planeación y evaluación universitaria (CPEU), el cual dará seguimiento a los programas. El CPEU, en coordinación con la Coordinación de Acreditación que fue creada para los procesos de evaluación de los CIEES, serán

los encargados de dar seguimiento a los proyectos planteados así como de la evaluación del desarrollo de los mismos, presentando reportes semestrales al Colegio Académico para poder evaluar la evolución de los mismos y, de esta manera, poder verificar y dar cumplimiento a las metas planteadas en los tiempos programados.

Referencias

Chiapas, U. A. (1989). Ley Organica de la UNACH. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Chiapas, U. A. (marzo de 2011). *Proyecto Académico 2010-2014*. Recuperado el 9 de enero de 2014, de <http://www.unach.mx/politicasuniversitarias/635-universidad-socialmente-responsable.html>

ONU, D. (2010). *Objetivos de Desarrollo del Milenio*. México , D.F.: Naciones Unidas.

ANEXOS

Anexo 1. Tabla de indicadores y metas del Centro Mesoamericano de Estudios en Salud Pública y Desastres (CEMESAD)

Núm. ^a	Nombre del indicador	Metas		
		2014	2018	2024
1	Programas de licenciatura en el nivel 1 de los CIEES ^b	0	50%	100%
2	Programas de licenciatura acreditados ^b	100%	100%	100%
3	Programas de posgrados en el PNPC	0	1	2
4	Planes de estudios actualizados	100%	100%	100%
5	Programas de licenciatura basados en competencias profesionales	100%	100%	100%
7	Eficiencia terminal	40%	60%	75%
8	Tasa de titulación/obtención de grados	20%	50%	70%
9	Programas educativos con seguimiento de egresados	100%	100%	100%
10	Promedio de tiempo en la obtención del título (años)	-	1.5	1.0
11	Promedio de tiempo en la obtención del grado (años)	-	1.7	1.2
12	Matrícula de licenciatura	70	150	200
13	Matrícula de posgrado	32	50	70
14	Matrícula inscrita en programas de licenciatura presenciales	-	-	-
15	Matrícula inscrita en programas de posgrado presenciales	32	50	70
16	Matrícula de licenciatura inscrita en programas de modalidades no convencionales	70	150	200
17	Matrícula inscrita en programas de posgrado en modalidades no convencionales	-	-	-
18	Matrícula inscrita en programas educativos en el nivel 1 de los CIEES	-	50%	100%
19	Matrícula inscrita en programas educativos acreditados	100%	100%	100%
20	Matrícula inscrita en programas de posgrado registrados en el PNPC	-	50%	100%
21	Matrícula de licenciatura inscrita en programas de movilidad	1%	5%	7%
22	Matrícula de posgrado inscrita en programas de movilidad	1%	3%	7%
23	Alumnos habilitados en NTIC	75%	100%	100%
24	Alumnos habilitados en la comprensión de textos en inglés	50%	70%	80%
25	Alumnos becados de licenciatura	5%	10%	20%
26	Alumnos becados de posgrado	50%	75%	100%
27	Alumnos de licenciatura atendidos por el programa de tutorías	100%	100%	100%
28	PTC con posgrado (mínimo maestría o especialidad médica)	60%	75%	100%
29	PTC con grado académico preferente (Doctorado)	30%	50%	75%
30	PTC reconocidos por el SN	15%	30%	50%
32	PTC reconocidos por el SEI	30%	50%	60%
33	PTC reconocidos por el PROMEP	20%	40%	50%
34	Profesores NTIC	100%	100%	100%
35	Profesores inglés	50%	75%	100%
36	Profesores becados vigentes	1%	2%	3%

Núm.	Nombre del indicador	Metas		
		2014	2018	2024
37	Profesores en programas de movilidad	2%	3%	5%
38	Profesores con certificación pedagógica	-	-	100%
39	Profesores con certificación profesional	100%	100%	100%
40	Profesores tutores	100%	100%	100%
41	Células básicas de investigación	1	2	2
42	CA. Consolidados	0	1	2
43	Artículos de divulgación en revistas arbitradas por PTC al año	0.5	1	1
44	Artículos publicados en revistas indexadas por PTC al año	0.5	1	1
47	Proyectos de investigación, paquetes tecnológicos o proyectos de desarrollo	1	2	3
48	Congresos internacionales realizados al año	1	1	1
50	Redes académicas	1	2	3
52	Eventos de educación continua al año	3	4	5
53	Número de participantes en eventos de educación continua	60	80	100
54	Alumnos prestadores de servicio social comunitario ^c	-	10%	20%
55	UVD por programa educativo	8	10	10
56	Convenios de colaboración específicos al año	2	2	2
57	Libros publicados al año (programa editorial)	1	1	1
58	Eventos artísticos y culturales por sede al año	-	-	-
59	Eventos de promoción del deporte por sede	1	1	1
60	Procesos de la gestión evaluados	50%	100%	100%
61	Procesos administrativos estratégicos certificados	10%	15%	17%
62	Cursos de capacitación al personal administrativo ^d	1	2	2
63	Proporción de los ingresos propios respecto al presupuesto total	10%	15%	15%
64	Costo anual por alumno de licenciatura (en pesos)	10,910	12,500	14,000
65	Alumnos de licenciatura por aula	-	-	-
66	Alumnos por computadora	-	-	-
67	Profesores por computadora	1	1	1
68	Programas de cómputo especializado por programa (software)	1	1	1
69	Títulos bibliográficos por materia	-	-	-
70	Títulos de revistas por programa	-	2	4
71	Bases de datos por área del conocimiento	1	1	1
73	Reglamentos actualizados	100%	100%	100%

(a) Corresponde al número de indicador del Plan de Desarrollo Institucional 2018 de la UNACH.

(b) Del total de PE evaluables.

(c) Del total de prestadores del año en curso.

(d) Del total de trabajadores de base y confianza activos.

Anexo 2. Matrices de consistencia entre los programas del PID y el Proyecto Académico 2010-2014

Programa: 2.1 Universidad socialmente responsable

Subprogramas PA 2010-2014	Proyectos del PID:					
	Proyecto 1 Fortalecimiento de los Programas Educativos del CEMESAD	Proyecto 2 Incremento de la matrícula y mejora del desempeño de los estudiantes de los Programas Académicos del Centro.	Proyecto 3 Mantenimiento de la calidad de la planta académica	Proyecto 4 Fortalecimiento de las líneas de investigación y consolidación de los Cuerpos Académicos (CA).	Proyecto 5 Fortalecimiento de la extensión y vinculación	Proyecto 6 Fortalecimiento de apoyo en instalaciones y equipo de infraestructura para los PE del Centro.
2.1.1 Objetivos de desarrollo del milenio	X				X	
2.1.2 Atención al sector productivo con un enfoque sustentable	X					
2.1.3 Articulación de redes interinstitucionales	X		X		X	
2.1.4 Oferta y comercialización de servicios	X		X		X	
2.1.5 Difusión cultural						
2.1.6 Educación continua	X			X	X	
2.1.7 Servicio social y práctica profesional	X				X	
2.1.8 Unidades de Vinculación Docente	X				X	

Programa: 2.2 Generación del conocimiento

	Proyectos del PID					
	Proyecto 1 Fortalecimiento de los Programas Educativos del CEMESAD	Proyecto 2 Incremento de la matrícula y mejora del desempeño de los estudiantes de los Programas Académicos del Centro.	Proyecto 3 Mantenimiento de la calidad de la planta académica	Proyecto 4 Fortalecimiento de las líneas de investigación y consolidación de los Cuerpos Académicos (CA).	Proyecto 5 Fortalecimiento de la extensión y vinculación	Proyecto 6 Fortalecimiento de apoyo en instalaciones y equipo de infraestructura para los PE del Centro.
Subprogramas PA 2010-2014	X			X		
2.2.1 Líneas pertinentes de generación y aplicación del conocimiento				X		
2.2.2 Fortalecimiento de los Cuerpos Académicos				X		
2.2.3 Fuentes de financiamiento para la investigación				X		
2.2.4 Difusión de las investigaciones			X	X	X	
2.2.5 Vinculación con la sociedad y la empresa					X	
2.2.6 Formación para la investigación			X		X	
2.2.7 Desarrollo de jóvenes investigadores		X				
2.2.8 Estímulos a investigadores de la universidad			X			

Programa: 2.3 Innovación

		Proyectos del PID					
		Proyecto 1 Fortalecimiento de los Programas Educativos del CEMESAD	Proyecto 2 Incremento de la matrícula y mejora del desempeño de los estudiantes de los Programas Académicos del Centro.	Proyecto 3 Mantenimiento de la calidad de la planta académica	Proyecto 4 Fortalecimiento de las líneas de investigación y consolidación de los Cuerpos Académicos (CA).	Proyecto 5 Fortalecimiento de la extensión y vinculación	Proyecto 6 Fortalecimiento de apoyo en instalaciones y equipo de infraestructura para los PE del Centro.
Subprogramas PA 2010-2014		X					
2.3.1 Innovación Educativa		X					
2.3.2 Ciencias Básicas y Aplicadas, Desarrollo Tecnológico e Innovación		X			X		
2.3.3 Innovación en el Ámbito de la Extensión y Vinculación							
2.3.4 Innovación en el Ámbito de la Gestión							

Programa: 2.4 Calidad

	Proyectos del PID					
	Proyecto 1 Fortalecimiento de los Programas Educativos del CEMESAD	Proyecto 2 Incremento de la matrícula y mejora del desempeño de los estudiantes de los Programas Académicos del Centro.	Proyecto 3 Mantenimiento de la calidad de la planta académica	Proyecto 4 Fortalecimiento de las líneas de investigación y consolidación de los Cuerpos Académicos (CA).	Proyecto 5 Fortalecimiento de la extensión y vinculación	Proyecto 6 Fortalecimiento de apoyo en instalaciones y equipo de infraestructura para los PE del Centro.
Subprogramas PA 2010-2014	X		X			
2.4.1 Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad	X		X			
2.4.2 Gestión de los Procesos de Mejora de la Calidad Académica y Administrativa			X			
2.4.3 Reconocimientos de los Programas Educativos de Posgrado	X				X	
2.4.4 Evaluación Orientada a la Calidad de los resultados						

Programa: 2.5 Competitividad

Subprogramas PA 2010-2014	Proyectos del PID					
	Proyecto 1 Fortalecimiento de los Programas Educativos del CEMESAD	Proyecto 2 Incremento de la matrícula y mejora del desempeño de los estudiantes de los Programas Académicos del Centro.	Proyecto 3 Mantenimiento de la calidad de la planta académica	Proyecto 4 Fortalecimiento de las líneas de investigación y consolidación de los Cuerpos Académicos (CA).	Proyecto 5 Fortalecimiento de la extensión y vinculación	Proyecto 6 Fortalecimiento de apoyo en instalaciones y equipo de infraestructura para los PE del Centro.
2.5.1 Oferta Educativa y su Cobertura		X				
2.5.2 Educación a Distancia	X	X				
2.5.3 Competencias Docentes			X			
2.5.4 Habilitación Académica y Profesional de los Profesores	X	X	X			
2.5.5 Desarrollo Integral de los Estudiantes	X	X			X	
2.5.6 Trayectorias Escolares		X				
2.5.7 Posicionamiento de Egresados en el Mercado Laboral		X			X	
2.5.8 Servicios Bibliotecarios						X
2.5.9 Tecnologías de Información						X
2.5.10 Servicios e Instalaciones Competitivas						X

Programa: 2.6 Internacionalización

	Proyectos del PID					
	Proyecto 1 Fortalecimiento de los Programas Educativos del CEMESAD	Proyecto 2 Incremento de la matrícula, y mejora del desempeño de los estudiantes de los Programas Académicos del Centro.	Proyecto 3 Mantenimiento de la calidad de la planta académica	Proyecto 4 Fortalecimiento de las líneas de investigación y consolidación de los Cuerpos Académicos (CA).	Proyecto 5 Fortalecimiento de la extensión y vinculación	Proyecto 6 Fortalecimiento de apoyo en instalaciones y equipo de infraestructura para los PE del Centro.
Subprogramas PA 2010-2014						
2.6.1 Movilidad e Intercambio Académico	X		X	X		
2.6.2 Programas Educativos Conjuntos y Doble Titulación						
2.6.3 Transferencias de Créditos Académicos	X					
2.6.4 Acreditación Internacional						

Programa: 2.7 Bienestar Universitario

		Proyectos del PID					
		Proyecto 1 Fortalecimiento de los Programas Educativos del CEMESAD	Proyecto 2 Incremento de la matrícula y mejora del desempeño de los estudiantes de los Programas Académicos del Centro.	Proyecto 3 Mantenimiento de la calidad de la planta académica	Proyecto 4 Fortalecimiento de las líneas de investigación y consolidación de los Cuerpos Académicos (CA).	Proyecto 5 Fortalecimiento de la extensión y vinculación	Proyecto 6 Fortalecimiento de apoyo en instalaciones y equipo de infraestructura para los PE del Centro.
Subprogramas PA 2010-2014							
2.7.1 Seguridad Universitaria						X	
2.7.2 Servicio de Salud Preventiva Institucional						X	
2.7.3 Cultura, Deporte y Recreación						X	
2.7.4 Estímulos, Apoyos, Becas y Reconocimientos			X				
2.7.5 Atención a las Minorías y la Diversidad				X			

Programa: 2.8 Identidad Universitaria

	Proyectos del PID					
	Proyecto 1 Fortalecimiento de los Programas Educativos del CEMESAD	Proyecto 2 Incremento de la matrícula y mejora del desempeño de los estudiantes de los Programas Académicos del Centro.	Proyecto 3 Mantenimiento de la calidad de la planta académica	Proyecto 4 Fortalecimiento de las líneas de investigación y consolidación de los Cuerpos Académicos (CA).	Proyecto 5 Fortalecimiento de la extensión y vinculación	Proyecto 6 Fortalecimiento de apoyo en instalaciones y equipo de infraestructura para los PE del Centro.
Subprogramas PA 2010-2014						
2.8.1 Compromiso Universitario						
2.8.2 Principios y Valores Universitarios						
2.8.3 Símbolos Universitarios						
2.8.4 Imagen Institucional						

Programa: 2.9 Gestión Universitaria

	Proyectos del PID					
	Proyecto 1 Fortalecimiento de los Programas Educativos del CEMESAD	Proyecto 2 Incremento de la matrícula y mejora del desempeño de los estudiantes de los Programas Académicos del Centro.	Proyecto 3 Mantenimiento de la calidad de la planta académica	Proyecto 4 Fortalecimiento de las líneas de investigación y consolidación de los Cuerpos Académicos (CA).	Proyecto 5 Fortalecimiento de la extensión y vinculación	Proyecto 6 Fortalecimiento de apoyo en instalaciones y equipo de infraestructura para los PE del Centro.
Subprogramas PA 2010-2014						
2.9.1 Gestión y Diversificación de Recursos Financieros	X		X	X		X
2.9.2 Planeación- Programación- Presupuestación -Evaluación						
2.9.3 Programación de Cargas Académicas						
2.9.4 Desarrollo Administrativos						X
2.9.5 Relaciones Laborales						
2.9.6 Formación Y Capacitación del Personal Administrativo	X				X	
2.9.7 Cultura de Transparencia						
2.9.8 Rendición de Cuentas						

Programa: 2.10 Normatividad

Subprogramas PA 2010-2014	Proyectos del PID					
	Proyecto 1 Fortalecimiento de los Programas Educativos del CEMESAD	Proyecto 2 Incremento de la matrícula y mejora del desempeño de los estudiantes de los Programas Académicos del Centro.	Proyecto 3 Mantenimiento de la calidad de la planta académica	Proyecto 4 Fortalecimiento de las líneas de investigación y consolidación de los Cuerpos Académicos (CA).	Proyecto 5 Fortalecimiento de la extensión y vinculación	Proyecto 6 Fortalecimiento de apoyo en instalaciones y equipo de infraestructura para los PE del Centro.
2.10.1 Marco Jurídico						
2.10.2 Organización Académica	X		X			
2.10.3 Organización Administrativa						X
2.10.4 Regulación y Rendición de Cuentas						
2.10.5 Estado de Legalidad en la Universidad						

Anexo 3. Matriz consistencia Políticas PID vs. Proyectos PID

Políticas del PID (Ver descripciones en la página 29)	Proyectos del PID					
	Proyecto 1 Fortalecimiento de los Programas Educativos del CEMESAD	Proyecto 2 Incremento de la matrícula y mejora del desempeño de los estudiantes de los Programas Académicos del Centro.	Proyecto 3 Mantenimiento de la calidad de la planta académica	Proyecto 4 Fortalecimiento de las líneas de investigación y consolidación de los Cuerpos Académicos (CA).	Proyecto 5 Fortalecimiento de la extensión y vinculación	Proyecto 6 Fortalecimiento de apoyo en instalaciones y equipo de infraestructura para los PE del Centro.
PD1	X	X				
PD2	X		X	X		
PD3	X					
PD4				X		X
PD5	X					
PD6					X	
PD7			X	X		
PI1	X			X		
PI2				X	X	
PI3				X	X	
PVVE1					X	
PVVE2					X	

Plan Indicativo de Desarrollo 2024 del
Centro Mesoamericano de Estudios en Salud Pública y Desastres (CEMESAD)
se terminó de imprimir en el mes de julio de 2014,
con un tiraje de 150 ejemplares.